

10 de agosto de 2021
Comunicado de Prensa UC/55/2021

CAPACITA CEDHNL A ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR

Más de 200 elementos de las fuerzas armadas en la entidad recibieron formación por parte del organismo público autónomo.

Con el objetivo de formar a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó una capacitación para elementos directivos y operativos de la Séptima Zona Militar.

La Presidenta de la Comisión, Olga Susana Méndez Arellano, encabezó el curso –que tuvo duración de dos días– junto con el Comandante de la Séptima Zona Militar, General de Brigada D.E.M. Andrés Valencia Valencia, y el Comandante de la Cuarta Brigada de Policía Militar, General Brigadier D.E.M. José Manuel Ramírez Martínez.

“Las atribuciones de los servidores públicos encargados de la seguridad nacional y de la seguridad pública incluye a quienes integran las diferentes corporaciones policiacas y evidentemente a las fuerzas armadas”, dijo Méndez Arellano.

“Es prioritario que en el desarrollo de sus actividades observemos las leyes, normas, manuales y protocolos, bajo el enfoque de derechos humanos”.

Los temas abordados en la capacitación fueron Derecho a la Libertad personal y Derecho a la Integridad personal, y su aplicación en ámbitos como la seguridad pública.

Entre los puntos esenciales estuvieron: usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario, considerar el carácter confidencial de sus actividades, nunca torturar o infligir tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como garantizar la protección cabal de la integridad de todas las personas bajo su custodia.

Los cursos fueron recibidos por 229 elementos, en las instalaciones de la Séptima Zona Militar, en cumplimiento con el punto quinto de la Recomendación 4/2017, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.